

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-01**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-31 (17:09)**.

El cual expresa: **REGIDOR (BOLIVAR)**.

“La gestora social del Municipio de Regidor Bolívar, Mary Quiñonez, esposa del actual alcalde Jadimir Gutierrez Franco, en su red social Facebook, invita públicamente a votar por Ivan Duque, realizando proselitismo político, también se sabe que desde la administración municipal están pagando 10.000 mil pesos por voto...No es extraño ni algo nuevo dentro de los habitantes del Municipio”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24278** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-04**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-08**.